

ENTIDAD 116
BIBLIOTECA NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional desarrolla su acción como organismo descentralizado en jurisdicción de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Su patrimonio está integrado por los bienes que le fueron transferidos y por los que incorpora por cualquier título. Los recursos de la Biblioteca Nacional provienen del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener ingresos directos provenientes de las actividades que se realizan en su sede; los recursos obtenidos mediante la celebración de contratos onerosos de concesión y locación, derechos publicitarios y venta de espacios a esos fines; así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

La misión primaria de la institución es ocuparse de la memoria impresa de la cultura, en especial la del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información. En relación con ello, también es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir ese patrimonio.

De acuerdo con esta misión, la entidad presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acorde a los objetivos de la institución.

A continuación se enumeran los objetivos de política presupuestaria de la Biblioteca Nacional para el 2010:

- Continuar con el proyecto de finalización de la obra del Museo del Libro y del Autor Clásico Argentino, así como con la compra e instalación del equipamiento, mobiliario, la iluminación, el equipamiento informático, el equipamiento acústico y audiovisual y todo lo necesario para su funcionamiento. Asimismo, se prevé continuar con la capacitación de personal profesional especializado en producción y curaduría específica para museos.
- Jerarquizar las funciones sustantivas del Organismo y adaptar la organización a las últimas tecnologías existentes en materia bibliotecológica, así como a la creación de nuevos desafíos como el Museo del Libro y del Autor Clásico Argentino y el Museo de la Lengua.
- Dar continuidad a las políticas y acciones que mejoren los niveles de seguridad, activen sistemas de auditoría y control, capaciten al personal, actualicen servidores críticos y renueven la arquitectura informática, en consonancia con las políticas sustanciales de la gestión y los requerimientos de los organismos de control. En correspondencia con ello, promover la implementación del sistema integrado de gestión bibliotecaria.

- Proseguir con la implementación del acceso al sitio web para personas no videntes, y continuar asimismo con la programación de la Galería Virtual, creando una nueva página dentro del sitio bajo el eje "Actualidad Cultural" que pueda albergar los contenidos multimediales de la Biblioteca, para el acceso a nuevos materiales de investigación y consulta. Por último, se prevé conectar la plataforma audiovisual a un soporte que permitirá transmitir en vivo toda la actividad cultural que se realiza en la Biblioteca Nacional por Internet.
- Realizar las acciones relativas a la implementación gradual del nuevo sistema integrado de gestión bibliotecaria que automatiza todos los procesos bibliotecarios de la Institución, permitiendo la concreción del plan integral de inventario de todos los materiales, el control de existencias, la catalogación, indización, ubicación y circulación de materiales, y la generación de estadísticas de los servicios y consultas.
- Continuar formando profesionales bibliotecarios con una sólida preparación técnica y cultural, competentes tanto en las tareas de gestión como en las relacionadas con servicios y procedimientos bibliográficos.
- Poner en marcha la sede de la Biblioteca Nacional de la calle México, recuperando de esta manera el edificio histórico que perteneciera a la Biblioteca Nacional y en el que se desarrollarán la muestra permanente Borges-Groussac y la Biblioteca de Literatura Argentina, a propósito de los doscientos años de la Institución.
- Poner en marcha el Museo de la Lengua, arbitrando los medios, la infraestructura edilicia y el equipamiento necesarios a tal fin.
- Dar continuidad a los ciclos de conferencias, las presentaciones de libros, las muestras biblio-hemerográficas, fotográficas y plásticas, así como también a los ciclos de música y de cine. Se programarán, además, los talleres literarios que la Biblioteca Nacional ofrece al público en general, ya realizados en el pasado, como estímulo a la lectura.
- Desarrollar la política editorial iniciada durante el transcurso del año 2004 con la publicación de la revista La Biblioteca y la edición de textos rescatados y puestos en circulación pertenecientes a la colección Los Raros. Además, se impulsará la edición de las colecciones Reediciones, Índices y Bibliografías, Ensayos y Debates, Labor Bibliotecológica, Fototeca Benito Panuzzi, Libros de Música, Colección del Bicentenario, así como las ediciones facsimilares, a fin de divulgar los textos más significativos de la historia y literatura nacional.
- Proseguir con las tareas atinentes al inventario de partituras y demás materiales musicales (fotos, discos, mapas etc.) que ingresan a la Biblioteca Nacional en concepto de depósito legal, canje, compra y donación. Debido a que la institución incluye entre sus existencias la colección de partituras más importante del país, se dará continuidad al inventario, iniciado

durante el año 2006, de las 300.000 partituras que se poseen, con el fin de posibilitar el control patrimonial de las mismas y garantizar el servicio de consulta abierto al público.

- Acrecentar el material bibliográfico de la institución a través de la adquisición por compra y donaciones, así como del depósito legal de todo material bibliográfico que contribuya a desarrollar de manera sistemática y consistente la colección actual, completando títulos y volúmenes faltantes, con el objetivo de rescatar el patrimonio para ponerlo a disposición del público lector, en correspondencia con los objetivos primarios de la Biblioteca Nacional.
- Avanzar con un plan que optimice el almacenamiento del material bibliográfico, hemerográfico y multimedial, perteneciente tanto a la colección general como a colecciones especiales, lo que implica, entre otras cuestiones, tareas de distribución espacial, incorporación de anaqueles, previsión de espacios a futuro, revisión sistemática de las estanterías, reasignación de ubicaciones, colocación de fajas al material deteriorado y seleccionado según los criterios preestablecidos para su remisión al área de preservación, como también la impresión, reimpresión y adhesión de etiquetas.
- Dar continuidad al Proyecto Trapalanda, comenzado durante el año 2008, que consiste en la digitalización de obras del pensamiento y la historia argentina con la perspectiva de constituir un fondo relevante de bibliografía al momento del Bicentenario. Este proyecto tiende a proporcionar mayor visibilidad al material incorporado a la Sala Virtual de Lectura y a adoptar formatos de archivo que permiten la lectura autónoma de los textos.
- Continuar con la microfilmación y digitalización a fin de preservar y hacer accesible de manera remota documentos depositados en la Biblioteca.
- Profundizar la cooperación a nivel nacional, regional e internacional continuando con el desarrollo y la institucionalización de una red de bibliotecas que promueva la cooperación en el área, consolide las bases comunes de la historia cultural de la región y contribuya a superar los desafíos que ésta debe afrontar en el presente. En este sentido, se prevé la organización en el país de eventos internacionales junto con bibliotecas nacionales de todo el mundo con la intención de profundizar los intercambios iniciados en los últimos años.
- Continuar con la implementación de controles que eviten la sustracción de ejemplares, instalando en los diferentes sectores de consulta y almacenamiento de las colecciones un sistema de seguridad para el acervo bibliográfico, constituido por arcos antirrobo de detección de los materiales, que se complementan con las tiras de seguridad aplicables a los diferentes tipos de recursos bibliográficos a proteger. Asimismo se prevé la instalación de puertas con sistemas de acceso controlado en los depósitos y en las dependencias en las que se procesan los materiales.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	50.051.000
3	4	Educación y Cultura	50.051.000
		SUBTOTAL	50.051.000
TOTAL			50.051.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	49.499.000
11	1	Gastos en Personal	25.780.000
11	2	Bienes de Consumo	2.384.000
11	3	Servicios No Personales	14.881.000
11	4	Bienes de Uso	6.204.000
11	5	Transferencias	250.000
12		Recursos Propios	552.000
12	2	Bienes de Consumo	552.000
TOTAL			50.051.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	43.847.000
2120	Gastos de Consumo	43.588.200
2121	Remuneraciones	25.780.000
2122	Bienes y Servicios	17.808.200
2130	Rentas de la Propiedad	8.000
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	8.000
2150	Impuestos Directos	800
2170	Transferencias Corrientes	250.000
2171	Al Sector Privado	250.000
2200	Gastos de Capital	6.204.000
2210	Inversión Real Directa	6.204.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.599.830
2214	Activos Intangibles	1.604.170
TOTAL		50.051.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	494.100
12	5			Alquileres	494.100
12	5	9		Otros	494.100
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	57.900
14	1			Venta de Bienes	57.900
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	57.900
41				Contribuciones Figurativas	49.499.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	43.295.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	43.295.000
41	1	1	337	SECRETARIA DE CULTURA	43.295.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.204.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.204.000
41	2	1	337	SECRETARIA DE CULTURA	6.204.000
TOTAL					50.051.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional	50.051.000
TOTAL			50.051.000

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Biblioteca Nacional es responsable de la memoria impresa de la cultura, custodiando, preservando, registrando, acrecentando y difundiendo el patrimonio depositado en las instalaciones de la misma.

Asimismo, se adoptan medidas de seguridad necesarias para la conservación del material y se procede a inventariar el mismo. Se busca aplicar la Ley Nº 11.723 (de depósito legal) e incorporar la mayor cantidad de ejemplares, acondicionar la estructura edilicia y aprovechar mejor los espacios; también, profundizar el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas del interior del país y del extranjero logrando posicionar a la Biblioteca Nacional en lo más alto a nivel internacional.

Para el año 2010, el programa estima llevar a cabo las siguientes acciones:

- Continuar con la formación de bibliotecarios y brindar cursos de capacitación.
- Continuar con el inventario, microfilmado y digitalizado del material, que permitirá un mejor y veloz acceso al mismo, así como la identificación del material faltante.
- Realizar convenios de pasantías con universidades que permitan acelerar el proceso de inventariado del material bibliográfico y proveer de equipamiento que permita llevar a cabo la mencionada tarea, creando así nuevos puestos de trabajo.
- Mejorar los circuitos administrativos que contribuyen al control y hacen más eficientes las actividades y más seguro el manejo del patrimonio.
- Finalizar el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) a los fines de automatizar todos los procesos bibliotecarios que se desarrollan en la Biblioteca Nacional.

- Intensificar las actividades en el marco del Bicentenario de la Institución, tales como la producción de actividades culturales, ciclos de conferencias, presentaciones de libros, muestras biblio-hemerográficas, fotográficas y plásticas, ciclos de literatura, música, cine y talleres literarios
- Continuar con el proyecto de finalización de la obra del Museo del Libro y del Autor Clásico Argentino.
- Proseguir con la implementación del acceso al sitio web para personas no videntes, y continuar con la programación de la Galería Virtual, creando una nueva página dentro del sitio bajo el eje "Actualidad Cultural" que pueda albergar los contenidos multimediales de la Biblioteca, para el acceso a nuevos materiales de investigación y consulta.
- Dar continuidad al Proyecto Trapalanda, que consiste en la digitalización de obras del pensamiento y la historia argentina con la perspectiva de constituir un fondo relevante de bibliografía al momento del Bicentenario.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Celebración de Acuerdos y Convenios de Cooperación	Acuerdo y/o Convenio	14
Asistencia Técnica a Bibliotecas y a Otros Organismos Culturales	Asistencia Brindada	5
Congresos y Jornadas	Congreso Organizado	4
Consultas al Sitio Web	Ingresos	720.000
Evento Culturales	Participante	60.200
Formación de Bibliotecarios	Egresado	35
Investigación Bibliográfica	Investigación Realizada	20
Producción Audiovisual	Material Producido	60
Publicaciones	Ejemplar Impreso	65.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	250
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	125.608

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	50.051.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	49.499.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	25.780.000
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	7.225.066
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.000.066
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.635.000
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	769.000
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.521.000
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	300.000
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	7.339.846
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	4.000.620
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.200.226
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	377.000
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	1.262.000
0	0	3	11	1	2	6		21	Complementos	500.000
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	925.610
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	689.040
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	57.420
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	179.150
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	154.100
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	136.159
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	38.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	98.159
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	9.999.219
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	5.046.438
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	2.149.128
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	599.631
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	2.204.022
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	2.384.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	14.881.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.945.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	47.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.005.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.710.420
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	775.843
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	165.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.300
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	4.210.437
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	6.204.000
0	0	3	11	4	1			22	Bienes Preexistentes	90.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.669.830
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	800.000
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	6			22	Obras de Arte	40.000
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	1.604.170
0	0	3	11	5					Transferencias	250.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	250.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	75.000
0	0	3	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	45.000
0	0	3	11	5	1	5		21	Transferencias a Instituciones de	130.000
									Enseñanza	
0	0	3	12						Recursos Propios	552.000
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	552.000
TOTAL										50.051.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	100.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	100.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	100.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	100.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	100.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	30.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de	30.000
											Buenos Aires	
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	18.000
0	0	1	3	4	11	5	1	4	2		Capital Federal - Ciudad de	18.000
											Buenos Aires	
0	0	1	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones	52.000
											de Enseñanza	
0	0	1	3	4	11	5	1	5	2		Capital Federal - Ciudad de	52.000
											Buenos Aires	
0	0	3									Desarrollo, Conservación,	75.000
											Procesamiento de las	
											Colecciones y Servicios al	
											Lector	
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	75.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	75.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	75.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	75.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	75.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	22.500
0	0	3	3	4	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de	22.500
											Buenos Aires	
0	0	3	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	13.500
0	0	3	3	4	11	5	1	4	2		Capital Federal - Ciudad de	13.500
											Buenos Aires	
0	0	3	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones	39.000
											de Enseñanza	
0	0	3	3	4	11	5	1	5	2		Capital Federal - Ciudad de	39.000
											Buenos Aires	
0	0	4									Desarrollo, Cooperación,	50.000
											Difusión, Investigación y	
											Producción Cultural	
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	50.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	50.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	50.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	15.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	9.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	9.000
0	0	4	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	26.000
0	0	4	3	4	11	5	1	5		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	26.000
0	0	5									Formación de Bibliotecarios	25.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	25.000
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	25.000
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	25.000
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	7.500
0	0	5	3	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	7.500
0	0	5	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.500
0	0	5	3	4	11	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.500
0	0	5	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	13.000
0	0	5	3	4	11	5	1	5		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	13.000
TOTAL												250.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	25.804.740
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	13.068.153
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	8.653.340
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.524.767
TOTAL			50.051.000

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director de la Biblioteca Nacional	1
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1
Subtotal escalafón	2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	3
C	5
D	8
E	2
F	
Subtotal escalafón	19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	5
D	18
E	7
Subtotal escalafón	31
TOTAL ACTIVIDAD	53

ACTIVIDAD 03

DESARROLLO, CONSERVACION, PROCESAMIENTO DE LAS COLECCIONES Y SERVICIOS AL LECTOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1
B	2
C	6
D	11
E	9
F	2
Subtotal escalafón	31

PERSONAL TEMPORARIO

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	
C	10
D	33
E	16
Subtotal escalafón	59
TOTAL ACTIVIDAD	90

ACTIVIDAD 04

DESARROLLO, COOPERACION, DIFUSION, INVESTIGACION Y PRODUCCION CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	2
C	4
D	8
E	3
Subtotal escalafón	17

PERSONAL TEMPORARIO

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	3
C	5
D	16
E	12
Subtotal escalafón	36
TOTAL ACTIVIDAD	53

ACTIVIDAD 05
FORMACION DE BIBLIOTECARIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DOCENTE

PERSONAL DOCENTE

RECTOR-DIRECTOR ENSEÑANZA SUPERIOR

1

Regente

1

Ayudante de Trabajos Prácticos - Dirección Nacional de Educación
Media y Superior

3

HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR

74

Subtotal escalafón

5

74

TOTAL ACTIVIDAD

5

74

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada